



Requisitos para el Viaje de Incentivo Costa Rica 2020

Reglas para los Calificados del Nuevo Viaje (aquellos que no ganaron el viaje en 2019) y

Agregados para los ganadores del Viaje a Costa Rica 2019

Fecha de Revisión 3/13/20

- 5 noches y 6 días en el hotel todo incluido Dream Las Mareas, Costa Rica
- Recorrido y experiencia a la planta de aloe (Naturalaloe Costa Rica)
- Experiencia de campo con aloe
- Traslados desde y hasta el aeropuerto
- Experiencia M5M
- Actividades patrocinadas
- Recepción y cena de bienvenida
- Recepción y cena de despedida
- Reconocimientos y recompensas para todos
- Pueden ganarse viajes y viáticos adicionales
- Y mucho más...

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN

Fechas y requisitos clave:

- Periodo de calificación: febrero 1, 2020 – agosto 31, 2020 (7 meses) con enero como el mes de bono.
- Periodo de línea base: 1 de febrero de 2019 – 31 de agosto de 2019
- Fechas del viaje: 29 de noviembre de 2020 - 4 de diciembre de 2020
- Todas las afiliaciones de nuevos Asociados y nuevos Clientes Preferentes deben ser para Canadá y Estados Unidos, con direcciones de envío en Canadá o en Estados Unidos para que cuenten para este Incentivo. Las compras en otros países que no sean Canadá y EE. UU. no contarán para este incentivo.

Criterios para ganar el viaje

- Venta de Productos: deberán vender productos a nuevos Asociados y nuevos Clientes Preferentes.
- Volumen de Puntos Personales (PPV) Mostrar el mantenimiento del volumen o un crecimiento mínimo de volumen en tu PPV.
- Nivel de liderazgo: mantener el Nivel de Liderazgo como se indica a continuación.

Para ganar el viaje, los Asociados deberán de cumplir con los requisitos tal y como se enlistan en las siguientes secciones. 1) Requisito de crecimiento del Volumen de Puntos Personales (PPV, por sus siglas en inglés), 2) Requisito de nivel de liderazgo 3) Requisitos de afiliación de nuevos Asociados y Clientes con órdenes de productos y, 4) Nuevo volumen de puntos.

Por favor, consulta los detalles a continuación.

1) REQUISITOS DE CRECIMIENTO: hay dos formas de alcanzar el crecimiento requerido y ganar. El nuevo volumen debe ser de Estados Unidos y Canadá, como se describe arriba con las órdenes enviadas a EE. UU. y Canadá.

Opción 1: Los Asociados deben de incrementar el PPV sobre su línea base en 2,100 puntos acumulativos durante el periodo de calificación. La línea base del Volumen de Puntos Personales (PPV) se determinará por el promedio de PPV en octubre, noviembre y diciembre de 2019, y luego se multiplicará por 7 meses de calificación.

- a. Por ejemplo: Si la línea base promedio fue de 500 por mes, la línea base acumulativa es de 3500 para el periodo de calificación de 7 meses. El PPV acumulativo total que se requiere para calificar para el viaje será de $3,500 + 2,100 = 5,600$.

Opción 2: O se requerirá a los Asociados a mantener un Volumen de Puntos Personales (PPV) de 1,200 en promedio o por un total de los 7 meses del periodo de calificación de 8,400 o mayor.

- b. Para propósitos del incentivo, PPV = **Órdenes de los clientes, menos las órdenes personales.**

2) REQUISITO DE MANTENIMIENTO DE LIDERAZGO:

- a. El rango de liderazgo debe mantenerse dos (2) de siete (7) meses. Tu rango de Liderazgo no puede bajar al siguiente nivel descendente en el último mes del incentivo o agosto. Por ejemplo: si tu rango de línea base de liderazgo es Director Ejecutivo Plata, no puedes bajar a Director Ejecutivo en el mes anterior en el incentivo.
- b. Para los propósitos de este incentivo el rango de nivel de Liderazgo se comparará con el nivel más alto alcanzado por lo menos dos (2) veces durante el periodo de línea base (del 1 de febrero de 2019 al 2 de agosto de 2019).
- c. Los nuevos Asociados y los Asociados que no sean líderes deben obtener por lo menos el nivel de Asociado Oro.

3) RECOMPENSAS Y REQUISITOS DE PUNTOS PARA NUEVAS ÓRDENES:

Además del punto #1 y #2 arriba, se requerirá que los Asociados cumplan con los requisitos mínimos de puntos como se define a continuación.

- a. Los Asociados (que no alcanzaron el estatus Presidencial 2 veces durante este periodo base) deben afiliar y tener ventas de productos a un mínimo de dieciséis (16) nuevos Asociados o Clientes Preferentes. Ocho (8) de las ventas deben ser a nuevos Asociados, y las otras ocho (8) pueden ser compradas por Asociados o Clientes Preferentes.
- b. Los Directores Presidenciales y superiores (Directores Presidenciales que han alcanzado el nivel de Director Presidencial por lo menos dos (2) veces en el periodo de línea base) deben registrarse y tener ventas de productos a un mínimo de catorce (14) nuevos Asociados o Clientes Preferentes. Cinco (5) de las ventas deben ser a nuevos Asociados, y las otras nueve (9) pueden ser vendidas a Asociados o Clientes.
- c. Las afiliaciones de nuevos Asociados y Clientes Preferentes deben realizarse durante el periodo de calificación (del 1 de febrero de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020). Sin embargo, por favor, consulta el inciso (5)a que se encuentra a para los agregados de enero.
- d. El registro para la afiliación de un Asociado (\$24.99 dólares) debe realizarse por el afiliado para que sea considerado como una nueva afiliación de Asociado. Sin embargo, el registro para la afiliación de \$24.99 dólares no cuenta sobre el volumen de puntos requeridos.
- e. El nuevo Asociado afiliado debe personalmente comprar una orden de producto que se genere durante el periodo de calificación para el incentivo. Para que una orden de producto cuente para cualquier mes en particular, la orden debe generarse a más tardar el último día del mes. Se recomienda que las órdenes se generen a más tardar a las 10:00 p. m. Hora Estándar del Centro, del último día del mes para asegurarse que cuente para el mes actual.
- f. Nuevo Cliente Preferencial - Una nueva afiliación de un Cliente Preferencial solo puede contar para las requeridas dieciséis (16) afiliaciones personales, una vez que la primera orden de producto se levante en el periodo de calificación.
- g. Se otorgará un (1) punto al afiliador por cada PV ganado por productos comprados por el nuevo Asociado y Cliente Preferencial durante el Periodo de Calificación. (1 PV = 1 punto de calificación para el incentivo; 100 PV = 100 puntos de calificación para el incentivo).
- h. Los Asociados debe alcanzar o exceder el requisito de puntos para ganar el Incentivo.
- i. Los Clientes Preferentes que se afilien como Asociados durante el periodo de promoción contarán para el requisito de #3. Sin embargo, solo contarán hacia los requisitos de un nuevo Asociado y ya no contarán como Clientes Preferentes si cambian de Cliente Preferencial a Asociado durante el periodo de promoción.

- 4) Todos los Calificados del Incentivo Costa Rica recibirán los premios que ganaron en el Incentivo Costa Rica 2019, y también tendrán la oportunidad de ganar más premios durante el periodo de promoción. Por favor, consulta a continuación.

Premios adicionales para Calificados que ganaron el Viaje de Incentivo 2019. Entre más puntos ganes, más ganarás.

- 12,800 puntos – 1 invitado adicional para las 5 noches en una habitación que ya se ha ganado, o 2 noches adicionales para 2 personas, estipendio de \$1,000
- 16,000 puntos – 1 invitado adicional para las 5 noches en una habitación que ya se ha ganado, o 2 noches adicionales para 2 personas, estipendio de \$1,500
- 20,000 puntos – Agrega \$500 en viáticos para viaje
- 25,000 puntos – Agrega \$500 en créditos para excursiones
- 30,000 puntos – Agrega ½ día en el spa, con valor de \$800
- 35,000 puntos – Agrega \$500 adicionales en créditos para excursiones
- 40,000 puntos – Viáticos para viaje de \$2,000, crédito para excursiones de \$1,000, día completo en el spa, 2 noches extras para 2 personas, 2 días con un sedán y un chofer privado o el equivalente en efectivo. (Por favor, toma en cuenta que, los premios para 40,000 puntos están completamente listados y no son adicionales a los premios del nivel de 35,000 puntos)
- Por favor, toma en cuenta que el calificado puede decidir recibir estipendio en efectivo, en lugar de los premios para el día en el spa o el crédito para excursiones. Cada calificado podría seleccionar el precio o el efectivo durante el proceso de registro, luego de que se anuncien a los ganadores de los viajes. Por favor, toma en cuenta que el valor en efectivo podría ser menos que el valor del precio debido a los descuentos de los proveedores. No se darán premios en efectivo para habitaciones de hotel o para personas adicionales.

Por favor, consulta los premios a continuación para los Asociados que NO ganaron el incentivo Costa Rica 2019 y que calificarán por primera vez en el 2020.

Opción de 5 Noches y 6 Días:

- 16,000 puntos – un paquete de resort para dos / Alojamiento / Alimentos de acuerdo al paquete para dos (si aplica) y actividades.
- 20,000 puntos – Agrega \$500 en viáticos para viaje.
- 25,000 puntos – Agrega \$1,000 en viáticos para viaje.
- 30,000 puntos – Agrega \$1,000 en viáticos para viaje y alojamiento para 3 en la misma habitación.
- 35,000 puntos – Agrega \$1,000 en viáticos para viaje y alojamiento para 4 (hasta 2 habitaciones).

- 40,000 puntos = Agrega viáticos para el viaje por \$2,000 y hospedaje para 4 (hasta dos cuartos).

Opción de 4 Noches 5 Días:

- 12,800 puntos – un paquete de resort para dos / Alojamiento / Alimentos de acuerdo al paquete para dos (si aplica) y actividades.
- 16,000 puntos – Agrega \$500 en viáticos para viaje.
- 20,000 puntos – Agrega \$750 en viáticos para viaje.

Adicionalmente, durante el periodo de calificación 2020, los principales 10 ganadores que excedan 45,000 puntos, serán elegibles para un premio en efectivo.

- **Primer Lugar \$10,000 EN EFECTIVO / y tener un Paquete de Productos que lleve sus nombres**
- Segundo y Tercer Lugares - \$2,500 cada uno
- Del Cuarto al Décimo Lugar - \$1,000 cada uno

5) MANERAS PARA GANAR PUNTOS:

- Puntos de Afiliación de Asociados, enero de 2020:** Hasta tres (3) nuevos Asociados y tres (3) nuevos clientes afiliados en enero de 2020 y su volumen contará hacia los requisitos de afiliación y para el nuevo requisito de volumen durante el periodo de calificación si la afiliación y la orden de producto cumple con todos los criterios indicados anteriormente. Si más de tres (3) Asociados y 3 nuevos Clientes fueron afiliados en enero, entonces los tres (3) Asociados y Clientes con el volumen más alto contarán para cada número de cuenta.
- DIRECTORES PRESIDENCIALES PLATINO CALIFICADOS o superiores** pueden calificar para el nivel de 20,000 puntos si alcanzan el requisito de crecimiento mínimo definido como crecimiento requerido en la Sección #1 indicada anteriormente y mantienen su nivel de Liderazgo de Presidencial Platino o superior como se describe en el #2 anterior.

REGLAS OFICIALES:

1. AL ENTRAR A ESTA PROMOCIÓN, LOS PARTICIPANTES ACEPTAN Y ACUERDAN APEGARSE A ESTAS REGLAS OFICIALES. ADEMÁS, CUALQUIER VIOLACIÓN A ESTAS REGLAS POR PARTE DEL PARTICIPANTE, PUEDE, A DISCRECIÓN EXCLUSIVA DE MANNATECH, RESULTAR EN UNA DESCALIFICACIÓN. TODAS LAS DECISIONES DE MANNATECH EN RELACIÓN A ESTA CALIFICACIÓN SON FINALES Y VINCULANTES EN TODO RESPECTO.
2. Todos los bonos, comisiones y ganancias se obtienen a través de la venta de productos Mannatech. Los ejemplos establecidos en esta Calificación son solo para propósitos de ilustración.
3. Solo los Asociados al corriente durante el Periodo de Calificación son elegibles para ganar el Incentivo.
4. La calificación no se considerará a partir del resultado de una transferencia de patrocinador del Asociado, una anteposición o una transferencia de país.
5. Antes de la notificación oficial de calificación a los Participantes, toda la información

- entregada por Mannatech no es oficial y está sujeta a cambios y verificación por parte de Mannatech. Si el Participante queda por abajo del Criterio de Calificación, el Paquete de Incentivos no se otorgará.
6. Mannatech no asume responsabilidad por notificar a los Participantes sobre cualquier devolución o cancelaciones dentro de su organización que pueda afectar sus calificaciones.
 7. Nosotros recomendamos (pero no requerimos) que los Asociados den seguimiento a su progreso. Las consultas para investigar una cuenta deben de hacerse por escrito y deben recibirse por el Departamento de Incentivos de Mannatech a más tardar el 20 de septiembre de 2020. Cualquier discrepancia recibida después de la fecha límite no se considerará para aprobación.
 8. Todas las reglas finales e interpretaciones de las reglas son a criterio exclusivo de Mannatech.
 9. Los Paquetes de Incentivo no son transferibles y no pueden regalarse ni venderse. Los Paquetes de Incentivo no pueden transferirse a otro Asociado de Mannatech, familiar, amigo, etc. Solo los nombres en la cuenta son elegibles para ganar el viaje. Adicionalmente, si el Calificado del Incentivo elige no aceptar el Paquete de Incentivo ganado, **no se otorgará efectivo** y el viaje se perderá.
 10. Las visas de viaje deben estar vigentes para el viaje. Mannatech no será responsable por ninguna visa de viaje para los Calificados del Concurso y su(s) invitado(s).
 11. Solo puede ganarse un (1) Paquete de Incentivo por SSN, SIN, EIN o CRUP registrado en Mannatech. Al momento de inscripción el SSN, SIN, EIN o CRUP se rastreará para descartar duplicados y problemas de autenticidad al momento del registro y al final de la calificación para el viaje.
 12. Todas las nuevas cuentas de Asociados usadas para ganar el viaje deben tener un SSN, SIN y EIN único y el Asociado debe ser nuevo a Mannatech.
 13. Si una posición compartida califica para el Paquete de Incentivo, el propietario conjunto de esa posición puede ser el invitado. Cada persona enlistada en la cuenta no tiene derecho a traer a un invitado. Si uno de los propietarios de la cuenta conjunta decide no asistir, puede traerse a cualquier otro invitado.
 14. Mannatech, a su sola discreción, se reserva el derecho de sustituir el destino del Paquete de Incentivo por uno de un valor igual o superior para cualquier Calificado de Concurso Individual o para todo el grupo de Calificados de Concursos.
 15. Los Calificados del Concurso serán notificados antes de 30 de septiembre de 2020 a través del correo electrónico para aquellos que tengan cuentas de correo electrónico VÁLIDAS y existentes en el expediente de Mannatech. Si las notificaciones son devueltas indicando que no fue posible la entrega, el Paquete de Incentivo podría perderse. La notificación incluirá un enlace al sitio web de registro, así como instrucciones sobre cómo completar el proceso de registro.
 16. Los Participantes con devoluciones excesivas de productos en su organización podrían quedar descalificados de la Calificación. Adicionalmente, si hay devoluciones excesivas en los 12 meses siguientes a la calificación para el viaje que podrían haber afectado la calificación, Mannatech tiene el derecho de no aceptar las devoluciones y/o el Asociado acuerda reembolsar a Mannatech por el costo del viaje o del Paquete de Incentivo y por cualquier otro reconocimiento recibido por el Asociado. Mannatech se reserva el derecho, a su sola discreción de determinar lo que considera devoluciones excesivas.
 17. Los participantes deben tener 18 años de edad o más al inicio del Periodo de Calificación para participar. Si el Participante tiene menos de 18 años de edad, el padre, madre o tutor legal también debe estar nombrado en la cuenta. Se REQUIERE verificación de edad en línea antes de completar el registro. Si se encuentra que el

- Calificado del Concurso no era mayor de 18 años de edad al inicio del Periodo de Calificación, el Premio de Promoción se ANULARÁ y no se transferirá al tutor legal, padre o madre.
18. Los participantes deben ser residentes de Estados Unidos o Canadá para poder participar y deben de poder mostrar prueba de dicha residencia, excepto los residentes de Quebec.
 19. Debe aceptarse un Liberación de Responsabilidad en línea al registrarse, para poder completar la reservación para el viaje. El viaje no se otorgará sin la aceptación de este descargo de responsabilidad legal.
 20. Todos los impuestos aplicables son responsabilidad del Calificado del Concurso. El valor del paquete incluido en su 1099 y T4A será de aproximadamente \$6,000 y de hasta \$15,000 dólares, dependiendo del viaje que se otorgue.
 21. Si el Calificado del Concurso cancela después de que se otorgue el efectivo y se reserve el viaje, el Calificado del Concurso recibirá un 1099 y T4A con los gastos en los que se incurrió, sin importar si toma el Paquete de Incentivo o no. Las agencias del gobierno o sin fines de lucro, deben consultar a un abogado fiscal antes de su participación.
 22. Al participar, los participantes autorizan el uso de su nombre y similares para publicidad y para propósitos de la calificación por parte de Mannatech sin compensación adicional, a menos de que la ley lo prohíba.
 23. Se requieren pasaportes PARA TODAS las personas que viajen, sin importar la edad. Puede haber restricciones especiales para padres que viajen con menores de edad. Por favor, consulte a su consulado local para conocer los requisitos de viaje fuera de Estados Unidos o Canadá.
 24. Los nuevos Asociados por parte de los participantes serán auditados a lo largo del Periodo de Calificación y requerirán un SSN, SIN o EIN válido para calificar.
 25. Cualquier indicación de manipulación sin importar el criterio de calificación, descalificará a cualquier Participante que esté tratando de beneficiarse de dicha acción. Esto incluye manipulación de patrocinadores, agregar miembros o cuentas de personas que no existen, comprar en volumen para los propósitos de calificación y puede ser sujeto a una revisión legal y de cumplimiento. Mannatech, a su sola discreción, puede descalificar a cualquier Participante de participar en la Calificación, reusarse a otorgar puntos y/o Paquetes de Incentivo y requerir la devolución del Paquete de Incentivo si el Participante se involucra en cualquier conducta que Mannatech piense que es inapropiada, injusta, o de cualquier otra forma adversa a la operación de los Incentivos o en detrimento a los otros concursantes. Dichas conductas inapropiadas, incluyen, pero no se limitan a la falsificación de información antes, durante o después del Periodo de Calificación y pueden estar sujetas a una revisión legal y de cumplimiento.
 26. Si el Calificado del Concurso de forma voluntaria o involuntaria termina su distribución bajo los términos del Acuerdo del Asociado antes del viaje, él o ella anulará el derecho al Paquete de Incentivo y podría estar sujeto a una revisión legal y de cumplimiento.
 27. La cancelación será final y no se repondrá.
 28. Un invitado no puede asistir al viaje sin el calificado.
 29. Para más detalles, los participantes deben consultar el Plan de Compensación de Mannatech en el mercado de los participantes.
 30. Mannatech se reserva el derecho de cancelar o modificar este Programa de Incentivo, tal y como lo determine Mannatech a su exclusiva discreción.
 31. No se requieren compras.
 32. Mannatech puede cancelar un evento en cualquier momento con base en

- circunstancias que estén más allá del control de Mannatech, si Mannatech determina que es lo mejor para la compañía, los Asociados y los calificados.
33. Los boletos, tarifas de hotel, etc., adicionales, no ganados, serán cubiertos y reservados por los calificados y el calificado asumirá el riesgo completo y responsabilidad por cualquier tarifa de cancelación o cambio en la reservación para el invitado de los calificados. Por ejemplo: Si el calificado gana un viaje para 2 personas, y trae a un 3.º invitado, el calificado solo será responsable por el 3.º invitado. Se recomienda adquirir un seguro de viaje al reservar sus boletos.
 34. Los calificados de Mannatech son responsables de cualquier tarifa y gasto adicionales para los invitados adicionales. Un huésped adicional se define como el extra y adicional a lo que el calificado ha ganado. Se recomienda adquirir un seguro de viaje al reservar sus boletos.

DEFINICIONES:

1. **Asociado al Corriente** - Es aquel que (1) ha renovado su posición tal y como lo requiere la Compañía durante el periodo de la calificación o dentro del periodo de un año, lo que sea que se requiera, y (2) no ha recibido una sanción final por incumplimiento que evite al Asociado participar en eventos y/o recibir reconocimiento. Una "Sanción por Cumplimiento" se considera final cuando (1) no se apela un fallo emitido por el Comité de Cumplimiento o (2) cuando un asunto apelado en relación al cumplimiento se decide por un Panel de Apelación.
2. **Asociado** - Cualquier distribuidor independiente que sea elegible para participar en el Plan de Compensación y Carrera, y que esté regido por las Políticas y Procedimientos para Asociados, el Plan de Compensación y Carrera, y los Términos y Condiciones para Asociados, como parte de su acuerdo con Mannatech.
3. **Estatus del Asociado** - Hay dos tipos de Asociados:
 - a. Activo—cualquier Asociado que cumple con el requisito mínimo para su rango dentro del periodo de calificación.
 - b. Inactivo—un Asociado que no ha cumplido con los requisitos mínimos para su nivel de liderazgo por seis (6) meses consecutivos.
4. **Calificados del Incentivo** - Un Calificado del Incentivo es quien ha cumplido con los requisitos mínimos para el Programa de Incentivo.
5. **Volumen de Puntos de Línea Descendente (DPV)** - El DPV consiste del Volumen de Puntos Personales (PPV) del Asociado más el volumen de toda la organización en línea descendente.
6. **Afiliador** - Es el Asociado que está enlistado en la Solicitud y Acuerdo del Asociado como Registrador. El Afiliador y el Patrocinador pueden ser la misma persona, o el Registrador puede colocar al nuevo Asociado bajo un Patrocinador diferente en su organización.
7. **Líder** - Cualquier Asociado que obtuvo el Rango de Liderazgo de Ejecutivo o superior.
Rango de Liderazgo - Cualquier título reconocido para el Asociado o el título más alto que ha logrado. El título de liderazgo de un Asociado puede variar de mes a mes debido a los requisitos de calificación de liderazgo.
8. **Volumen de Puntos (PV)** — Puntos asociados a cada producto para el propósito de calificación para bonos.
9. **Línea base** – Para los propósitos de este incentivo, la línea base es equivalente a la cantidad de volumen que tienes ya sea en toda tu organización o en tus organizaciones laterales en Estados Unidos y Canadá del 1 de febrero de 2019 a agosto de 2019.
10. **Volumen de Puntos Personales (PPV)** - El volumen ganado por las compras/ventas de clientes, necesario para calificar para comisiones durante el periodo de calificación, menos las compras personales.

11. Volumen de Organización Lateral - Incluye a todo el volumen fuera de la organización más grande. Para el cálculo de la línea base, esto generalmente incluye todo el PPV acumulativo, más el DPV acumulativo de todas las organizaciones en línea descendente a excepción de la organización con el DPV acumulativo más alto durante la línea base.